

SCI-1355-2019

Comunicación de acuerdo

Para: Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Rector
Sra. Guiselle Brenes Vargas, Secretaria Ejecutiva de la Comisión de Carrera Profesional
Dr. Erick Chacón Vargas, Profesor de la Escuela de Matemática
Máster Ana Kennedy Rusell, Profesora de la Escuela de Ciencias del Lenguaje

De: M.A.E. Ana Damaris Quesada Murillo, Directora Ejecutiva
Secretaría del Consejo Institucional

Asunto: **Sesión Ordinaria No. 3150 Artículo 14, del 04 de diciembre de 2019. Nombramiento de un miembro titular y un suplente en la Comisión de Carrera Profesional, durante el período comprendido entre el 1° de enero de 2020 al 30 de abril de 2020 y del 05 de diciembre de 2019 al 1° junio de 2021**

Para los fines correspondientes se transcribe el acuerdo tomado por el Consejo Institucional, citado en la referencia, el cual dice:

RESULTANDO QUE:

1. El Reglamento de Carrera Profesional del ITCR, en el Artículo 88, establece:

“Artículo 88 Integración de la Comisión

La Comisión está integrada por cuatro profesionales propietarios/as, y dos suplentes, nombrados/as por el Consejo Institucional. Duran en sus funciones tres años y pueden ser reelectos/as. Tanto los/as propietarios/as como los/as suplentes deben ser al menos profesores/as Asociados/as o Profesionales 3. Además, consta de un/a miembro/a del Departamento de Recursos Humanos con voz pero sin voto y que actúa como Secretario/a Ejecutivo/a de la Comisión.”

CONSIDERANDO QUE:

1. La Secretaría del Consejo Institucional recibe oficio CCP-23-2019, con fecha de recibido 07 de noviembre de 2019, suscrito por la Sra. Guiselle Brenes Vargas, Secretaria Ejecutiva de la Comisión de Carrera Profesional, dirigido a la M.A.E. Ana Damaris Quesada Murillo, Directora Ejecutiva de la Secretaría del Consejo Institucional, en el cual informa que el Ing. Osvaldo Guerrero Castro, Miembro Titula de la Comisión, presentó la renuncia a partir del 1° de enero de 2020. El señor Guerrero estaba nombrado hasta el 30 de abril de 2020.
2. Asimismo, informa que la Comisión de Carrera Profesional no cuenta con los 2 miembros suplentes según reglamento, debido a que uno de ellos pasó a ser miembro titular y el otro miembro suplente renunció. Por lo que solicita realizar los trámites necesarios para la publicación de una plaza titular a partir del 01 de enero de 2020 y hasta el 30 de abril de 2020 y dos plazas para miembros suplentes del 05 de diciembre y hasta el 1° de junio de 2021.

COMUNICACIÓN DE ACUERDO

Sesión Ordinaria No. 3150 Artículo 14, del 04 de diciembre de 2019

Página 2

3. Mediante oficio SCI-1248-2019, con fecha 14 de noviembre de 2019, se remite oficio, suscrito por la M.A.E. Ana Damaris Quesada Murillo, Directora Ejecutiva de la Secretaría del Consejo Institucional, dirigido a la M.Sc. Marcela Guzmán Ovarés, Directora de la Oficina de Comunicación y Mercadeo, en el cual solicita publicar mediante Comunicado de Prensa, que el Consejo Institucional requiere llenar la vacante un miembro titular y dos miembros suplentes, en la Comisión de Carrera Profesional, por el período entre el 1° de enero de 2020 al 30 de abril de 2020 y del 05 de diciembre de 2019 al 1° de junio de 2021.
4. La Secretaría del Consejo Institucional, recibe mediante correo electrónico, con fecha 19 de noviembre de 2019, suscrito por la Máster Ana Kennedy Rusell, Profesora de la Escuela de Ciencias del Lenguaje, presenta la postulación para participar en el concurso para ser miembro titular de la Comisión de Carrera Profesional. Adjunta el Currículum Vitae. Mediante correo electrónico informa estar en total disposición de colaborar en la Comisión, ya sea como Miembro titular o como suplente
5. La Secretaría del Consejo Institucional, recibe oficio EM-900-2019, con fecha 25 de noviembre de 2019, suscrito por el Dr. Erick Chacón Vargas, Profesor de la Escuela de Matemática, en el cual presenta postulación como Miembro de la Comisión de Carrera Profesional. Adjunta el Currículum Vitae. Asimismo, mediante correo electrónico informa estar en total disposición de colaborar en la Comisión, ya sea como Miembro titular o como suplente.
6. A la fecha del cierre de la convocatoria, se cuenta con dos participantes, quienes cumplen con los requisitos, a saber: la Máster Ana Kennedy Rusell y el Dr. Erick Chacón Vargas, las citadas personas funcionarias presentaron su postulación para integrar la Comisión de Carrera Profesional; ya sea como Miembro Titular o como Suplente, por lo cual se eleva la propuesta al pleno.

SE ACUERDA:

- a. Nombrar al Dr. Erick Chacón Vargas, como Miembro Titular en la Comisión de Carrera Profesional, por el período comprendido del 01 de enero de 2020 al 30 de abril de 2020
- b. Nombrar a la M.Sc. Ana Kennedy Russel, como Miembro Suplente en la Comisión de Carrera Profesional, por el período comprendido del 5 de diciembre de 2019 al 1° de junio de 2021.
- c. Indicar que, contra este acuerdo podrá interponerse recurso de revocatoria ante este Consejo o de apelación ante la Asamblea Institucional Representativa, o los extraordinarios de aclaración o adición, en el plazo máximo de cinco días hábiles, posteriores a la notificación del acuerdo. Por así haberlo establecido la Asamblea Institucional Representativa, es potestativo del recurrente interponer ambos recursos o uno solo de ellos, sin que puedan las autoridades recurridas desestimar o rechazar un recurso, porque el recurrente no haya interpuesto el recurso previo.
- d. Comunicar. **ACUERDO FIRME.**

PALABRAS CLAVE: Nombramiento Titular – Suplentes – Comisión – Carrera – Profesional

c.i. Auditoría Interna (Notificado a la Secretaria vía correo electrónico)

ars